



ACUERDOS
XVI SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA.
06 DE OCTUBRE DE 2009.

- 1.- Se acuerda por la mayoría de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el Acta de la XIV. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, desarrollada el día 3 de Septiembre de 2009.
Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. Maria Antonieta Vivanco y de los Sres. Paredes, Erpel, Arcaya, Figueroa, Sanhueza, Zapata, Peralta, Sierralta, Díaz y Albornoz.
No se registra el voto del Sr. Yucra por encontrarse fuera de la sala al momento de la votación.
- 2.- Se acuerda por la mayoría de los Sres. Consejeros Regionales presentes convocar a una próxima sesión de la Comisión de Cultura y Patrimonio Regional en la cual se estudie la posibilidad de construir un centro cultural en algún terreno de propiedad del Gobierno Regional de Arica y Parinacota. A dicha comisión estarán convocados representantes del Municipio de Arica, la Directora Regional de Cultura, los Consejeros Regionales y la encargada de Cultura del Gobierno Regional de Arica y Parinacota.
Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. Maria Antonieta Vivanco y de los Sres. Paredes, Erpel, Arcaya, Figueroa, Sanhueza, Zapata, Peralta, Sierralta, Díaz y Albornoz.
No se registra el voto del Sr. Yucra por encontrarse fuera de la sala al momento de la votación.
- 3.- Se acuerda por la mayoría de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar la solicitud de concesión de uso oneroso por 5 años del inmueble ubicado en Sector de Pampa Chacalluta, Arica.
El inmueble se encuentra inscrito a fs. 106 vta. N° 55 del año 1980, del Conservador de Bienes Raíces de Arica.
El solicitante de dicha concesión es la "Sociedad Rectificadora de Motores Curicó Limitada", RUT 86.801.300-1, cuyo representante legal es don Luis Alberto Paredes Peralta, RUT 6.044.385-8, sin domicilio, e-mail friopar@gmail.com, fono 075-312258.
La solicitud tiene por fin el desarrollo de un proyecto de implementación de una plataforma de servicios logísticos y agroindustriales.
Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Erpel, Zapata, Peralta, Arcaya Albornoz y Sierralta.
En contra se manifestaron las Sras. Andrea Murillo y Valeska Salazar y los Sres. Figueroa, Díaz, Yucra y Sanhueza.
Se abstuvo de participar en la discusión y votación el Sr: Paredes en virtud de lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley N°19.175.
- 4.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el financiamiento, con recursos FNDR, el proyecto denominado "**Mejoramiento Estadio Asociación de Trabajadores de Arica**" Código BIP 30082695-0.



Esta etapa del proyecto consiste en la elaboración del diseño para el mejoramiento de una cancha, para lo cual se considera levantamiento topográfico para realizar relleno, estabilizado para nivelar el terreno y la base compactada para recibir la superficie de pasto sintético de 8.056 m², además, asfalto para pista atlética de 3 carriles y 200 m² de pavimentación para circulación peatonal en una superficie proyectada de 9.396 m².

Fuente	Ítem	Solicitado año 2009	Solicitado años posteriores	Costo total M\$
FNDR	Consultorías	6.845	0	6.845
FNDR	Gastos administrativos	704	0	704
TOTAL		7.549	0	7.549

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Díaz, Erpel, Arcaya, Figueroa, Yucra, Sanhueza, Paredes, Sierralta, Alborno, Zapata y Peralta.

- 5.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el financiamiento, con recursos FNDR, el proyecto denominado **“Mejoramiento Estadio San Martín, Cerro La Cruz, Arica” Código BIP 30086445-0.**

Este proyecto consiste en la construcción de una cancha de pasto sintético de 6.528 m², contempla movimiento de tierra, preparación de subrasante, imprimación asfáltica, muro de contención y canaleta perimetral, colocación de soleras, construcción de un cierre con reja y un sistema de regadío manual, equipamiento y equipos de mantención.

Fuente	Ítem	Solicitado año 2009	Solicitado años posteriores	Costo total M\$
FNDR	Obras civiles	150.000	216.715	366.715
FNDR	Gastos administrativos	250	250	500
FNDR	Equipamiento	0	5.500	5.500
TOTAL		150.250	222.465	372.715

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Díaz, Erpel, Arcaya, Figueroa, Yucra, Sanhueza, Paredes, Sierralta, Alborno, Zapata y Peralta.

- 6.- Se acuerda por la mayoría de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el viaje a la ciudad de Valparaíso de todos los Consejeros Regionales de la Región de Arica y Parinacota a fin de que estos participen del encuentro nacional de las Comisiones Nacionales Jurídica y de Ciencia y Tecnología e Innovación, la cual se llevara a cabo los días 8, 9 y 10 de Octubre de 2009.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Erpel, Figueroa, Yucra, Sanhueza, Zapata, Peralta, Arcaya Alborno, Paredes, Sierralta y Díaz.

No se registraron los votos de la Sra. Andrea Murillo y el de la Sra. Valeska Salazar por encontrarse fuera de la sala al momento de la votación.



- 7.- Se acuerda por la mayoría de los Sres. Consejeros Regionales presentes fijar la celebración de la XVII Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota para el día 15 de Octubre de 2009.
- Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Erpel, Yucra, Sanhueza, Zapata, Peralta, Arcaya Albornoz, Paredes, Sierralta y Díaz.
- No se registro el voto del Sr. Figueroa por encontrarse fuera de la sala al momento de la votación.
- 8.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar la invitación cursada por la Directora Regional de Sernatur, por medio de la cual se informa existen dos cupos disponibles para el Consejo Regional para asistir a la Feria World Travel Market WTM a desarrollarse en la ciudad de Londres Inglaterra, durante los días 9 al 12 de Noviembre de 2009.
- La representación del Consejo Regional recayó en los Consejeros Regionales Sres. Patricio Sanhueza y Andrés Peralta.
- Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Díaz, Erpel, Arcaya, Figueroa, Yucra, Sanhueza, Paredes, Sierralta, Albornoz, Zapata y Peralta.
- 9.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar la participación de la Comisión Especial de Desarrollo Rural y Afianzamiento de la Identidad Cultural en el próximo Consejo Comunal de Putre.
- Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Díaz, Erpel, Arcaya, Figueroa, Yucra, Sanhueza, Paredes, Sierralta, Albornoz, Zapata y Peralta.

CARLOS CORDOVA GARRIDO
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL ARICA Y PARINACOTA.